



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera # 81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.

Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

BOLETÍN INFORMATIVO NOVIEMBRE DE 2017

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE (Apolinar Hernández Hernández)

El 16 de noviembre recursos humanos nos invitó para tener una reunión con ellos y presentarnos los proyectos que tienen para los jubilados de confianza.

PORTAL DE INTERNET PARA LOS JUBILADOS.

Primera etapa: Proyecto para jubilados

Este proyecto está pensado para que las personas no se trasladen a las oficinas de Telmex a realizar un trámite, se podrán realizar actividades como: préstamos a pensión, recibos de pago, agenda de descuentos y noticias

Segunda etapa

Carta constancia, solicitud de despensa e información; también se nos comentó que gastos médicos mayores se integrara en este proyecto.

Se implementará Biometría de voz para vigencia de vida

Recibos electrónicos:

A partir de septiembre de 2017 se podrán tener los recibos de pago de Enero hasta Agosto de 2017

También se nos proporcionó un teléfono para llamar por si alguna persona requiere recuperar su contraseña 5230-5555.

Se les informa que no tenemos seguro de la casa sede en cuanto a siniestros por lo tanto se les informa que se realizó una cotización con Inbursa y el costo es de \$ 38,750.09 prima total.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SRIO. DE REL. METROPOLITANA (Jesús León López)

1.- Se informa a los Asociados del área Metropolitana que se solicitó al Lic. Israel Trujillo López nos informe del avance sobre el proceso contra el SAT por la retención de Impuestos al fondo de ahorro y el no pago de impuestos de manera vitalicia, hago de su conocimiento que al día de hoy esta petición de la Directiva Nacional no ha sido atendida, por lo tanto insistiremos con esta petición a la brevedad para informar a ustedes sobre este asunto que involucra a un gran número de Asociados.

2.- Informo a los Asociados que me entregaron sus documentos donde solicitan al Lic. Israel Trujillo López realizar su declaración de Impuestos para el ejercicio 2016 (Contabilidad en ceros), que sus documentos ya fueron entregados al Lic. Trujillo, por lo anterior les sugiero estar en contacto con él para ver el estado actual de sus declaraciones.

3.- Se les informa a los Asociados del área Metropolitana y Foráneas que el día 28 de Noviembre de 2017 a las 12:00 hrs. se tuvo en la casa sede una reunión de carácter informativa de parte del Lic. Jorge Guerrero A. sobre el avance de nuestro asunto: devolución de Impuestos sobre la declaración anual del ejercicio Fiscal 2016, indicando que este asunto prospera y avanza, toda vez que se acordara la semana próxima (día 06 de Diciembre) la recepción de pruebas en particular la INSPECCIÓN OCULAR, que se llevara a cabo en las oficinas del SAT, tal y como lo señalo el Tribunal Fiscal Administrativo.

4.- Informó nuestro comisionado de Metropolitana sobre el asunto de la separación funcional de la empresa que atiende el Lic. Gabriel Ramos, que está en proceso la segunda demanda ante el juzgado, indicando que esta petición es más severa y exigente por la solicitud de más requerimientos por parte del juzgado a los asociados, además de solicitar la presencia de cada participante a firmar en el juzgado.

5.- Hago de su conocimiento del asunto de la separación funcional de la empresa a cargo del Lic. Víctor Manuel Rodríguez, no tenemos ningún reporte de avance, estamos en proceso de invitarlo a la asociación para que nos dé un avance de este asunto y poder comunicar a nuestros asociados.

6.- Derivado del sismo del 19 de Septiembre se tienen en la casa sede algunas grietas en muros, por lo cual solicitamos el apoyo de un compañero Arquitecto experto en problemas estructurales para que realice una inspección en nuestro inmueble y con un reporte que nos entregue nos indicara si hay algún problema que requiera sea atendido a la brevedad para repararlo.

7.- Se atendieron peticiones y se asesoró a los asociados de Metropolitana que desean integrarse al Amparo Indirecto por la separación funcional de TELMEX, este asunto lo está atendiendo el Lic. Gabriel Ramos Olivo, su teléfono de oficina es: 5211-5122

8.- Les recuerdo a nuestros asociados de Metropolitana que para cualquier asunto, duda, petición e información les agradeceré se dirijan al Secretario de Relaciones Metropolitana (Jesús León López) a los teléfonos de la asociación: Tels. 1520-2264 y 5595-4519 o al celular 04455-1330-2750, les recuerdo que la asociación labora los días Martes y Jueves de 10:30 a 17:00 horas.

9.- Se invita a los asociados del área Metropolitana asistir a la asamblea mensual que se realiza el último miércoles de cada fin de mes, les informamos que nuestra próxima asamblea será el 31 de Enero de 2018 las 12:30 Hrs. En el Club de leones ubicado en calle Ures No.13, Colonia Roma Sur, agradeciendo su puntual asistencia.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO DE RELACIONES FORÁNEAS

En funciones de Coordinador Nacional de la Comisión nombrada para la revisión de los Estatutos de la Asociación les informo que la Comisión Nacional nombrada para tal efecto terminó su tarea el pasado martes 28 de noviembre de 2017.



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera # 81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.

Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

El documento finalizado contiene los ESTATUTOS y el REGLAMENTO INTERIOR, además se desarrollaron un REGLAMENTO DE HONOR Y JUSTICIA y una GUÍA DE VIÁTICOS.

Actualmente se están dando a conocer estos documentos para recibir retroalimentación de los asociados y durante el mes de enero se afinarán los documentos para oficialmente difundirlos y solicitar la aprobación de los asociados en una ASAMBLEA GENERAL NACIONAL, a la cual se convocará oportunamente.

INFORME DE LA COMISARIA NACIONAL (MARÍA DE LA LUZ ALMADA GONZÁLEZ)

Derivado de la Auditoría que se efectuó por el Contador Mario Alberto Rodríguez y de la cual hizo una presentación preliminar al Pleno de la Directiva Nacional, estando presentes todos los miembros de la misma, así como la Comisaria Nacional tanto titular como suplente, y dado que en dicha presentación se nos informó que se encontraron gastos sin comprobación y cheques de los cuales no se tiene información del destino de las cantidades que amparan, sumando ambos conceptos la cantidad de \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.)

A efecto de aclarar el destino de la cantidad detectada como faltante, le requiero en mi carácter de Comisaria de la Asociación de la que usted es Presidente, un informe detallado de la cantidad faltante y su destino, a fin de deslindar responsabilidades civil, penal y administrativa de quien resulte responsable sobre la cantidad antes mencionada.

El informe que se le solicita deberá contener las causas y motivos que dieron origen a ese faltante, y por qué no se realizó una supervisión en tiempo y forma al Tesorero Juan López Dávila

Una vez que concluya de manera definitiva la Auditoría y teniendo el informe que se le requiere se procederá como lo ordenan los Estatuto informar a los asociados como se señala en el Artículo 29 y proceder como en derecho corresponda.

ARTÍCULO 29°.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO. Inciso VI.- “Cuidar de que las Actas de Asambleas, Cortes de Caja, Arqueos, **Auditorías**, sean del conocimiento oportuno de los Asociados”.

LEALTAD, FRATERNIDAD Y ACCIÓN

DIRECTIVA NACIONAL Y COMISARIA